ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE WASCORP SA CELEBRADA EL 31 DE MARZO 2015

En Mejía, a lo treinta y un días del mes de marzo del año dos mil quince, siendo las 9:00 en las oficinas ubicadas en la Panamericana Sur km 4.5 sector Cutuglagua Barrio Santa Isabel calle B #35. Con la presencia de los accionistas de la compañía WASCORP SA., el Sr. Vinicio Pasaca Rojas con CI 110241832-2, Gerente Propietario de 9875 acciones ordinarias y normativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y la Señorita Diana Pasaca Guerreo con CI 1717930497, propietaria de 125 acciones ordinarias y normativas de dólar de los Estados Unidos de América cada una, quienes conforman el 100% del capital social de la compañía, se instala la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Presidente de la Junta el Ing. Vinicio Pasaca Rojas y actúa como secretaria la Sra. Gladys Guerrero.

El orden del día es el siguiente:

1. Presentación, lectura y resolución sobre las cuentas, balances y estados financieros del ejercicio económico correspondiente al año 2014.
2. Lectura y resolución sobre el informe del gerente
3. Lectura y resolución sobre el informe de comisario

A continuación, se pasa a tratar los puntos del orden del día:

1. **PRESENTACIÓN, LECTURA Y RESOLUCIÓN SOBRE LAS CUENTAS, BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2014.**

La Srta. Paola Chávez en calidad de secretaria de la Junta da lectura de las cuentas, balances y los estados financieros del ejercicio económico del año 2014; documentos que han sido entregados a todos los presentes para su análisis respectivos, los cuales pasan a incorporarse a la presente acta como parte íntegramente de la misma.

2. **LECTURA Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL GERENTE**

Toma la palabra el Ing. Vinicio Pasaca en su calidad de Gerente, da lectura a su informe de gestión de la administración de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2014.

La junta procede a revisar y concluye que al no existir observaciones del informe presentado por la administración, resuelve por unanimidad aprobar el informe del Gerente, documento que se adjunta a la presente acta de la junta como parte de la misma.

3. **LECTURA Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DE COMISARIO**

En este punto la Srta. Paola Chávez da lectura al informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del 2014.

La junta procede a analizar y se resuelve por unanimidad aprobar el Informe de Comisario, documento que se adjunta a la presente acta de junta como parte de la misma.

Terminado el orden del día la presidencia concede un receso de treinta minutos para que se proceda a elaborar el acta respectiva.

Siendo las 11h00 y una vez constada la presencia del quórum inicial, la presidencia reinstala la sesión y procede a dar lectura el acta elaborada por la secretaria.

Para constancia de lo resuelto, suscriben la presente acta sus accionistas, conjuntamente con el Presidente y Secretaria que lo certifican.

Quito, 31 de marzo 2015

PAOLA CHAVEZ

SECRETARIA DE LA JUNTA

VINICIO PASACA

ACCIONISTA

DIANA PASACA

ACCIONISTA